



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**VOZMEDIANO**

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 29 de mayo de 2012, el padrón de la tasa por la prestación del suministro de agua potable y el padrón por la tasa del servicio de recogida de basuras y alcantarillado, correspondiente al ejercicio de 2012, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que pueda ser examinado por los contribuyentes en agravio si se creen perjudicados.

Vozmediano, 5 de junio de 2012.– El Alcalde, Juan Carlos Rodrigo Rodrigo.

1433

BOPSO-70-20062012